



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



“2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

GACETA MUNICIPAL

DE JOCOTITLÁN , ESTADO DE MÉX.

**PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN**

SUMARIO

ACUERDOS DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABIDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN 2016-2018, CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2016, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

Relativo a la Minuta de Proyectos de Decreto que Reforma el tercer párrafo del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

13 DE ABRIL DE 2016.

**AÑO: 1
No: 8**



LIC. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 128, DE LA FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER: QUE EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

RELATIVO A LA MINUTA DE PROYECTOS DE DECRETO QUE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/16. SE APRUEBA EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 12 TERCER PARRAFO.

PMJOC/SA/SEGUNDO/16.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

PMJOC/SA/TERCERO/16.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, E INFORME DEL MISMO A LA H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.



EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS **NUEVE** HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA **DOCE** DE **ABRIL** DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA CONSTITUYENTES No. 1, JOCOTITLÁN, MÉXICO; LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2016-2018; C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO, PRIMER REGIDOR; C. ANABEL NAVA CORTES, SEGUNDA REGIDORA; C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR; C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO, CUARTA REGIDORA; C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS, QUINTO REGIDOR; C. AZALEA DÁVILA GARCÉS, SEXTA REGIDORA; C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS, SÉPTIMO REGIDOR; C. MIREYA GIL LÓPEZ, OCTAVA REGIDORA; C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO, NOVENO REGIDOR; C. JESÚS ALEJANDRO ZÚNIGA ROSARIO, DÉCIMO REGIDOR; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FÉ PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA SEGUNDA** SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO No. I

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EL C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; EL DÍA **DOCE** DE **ABRIL** DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ	SÍNDICA MUNICIPAL
C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO	PRIMER REGIDOR
C. ANABEL NAVA CORTES	SEGUNDA REGIDORA
C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ	TERCER REGIDOR
C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO	CUARTA REGIDORA
C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS	QUINTO REGIDOR
C. AZALEA DÁVILA GARCÉS	SEXTA REGIDORA
C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS	SÉPTIMO REGIDOR

C. MIREYA GIL LÓPEZ

OCTAVA REGIDORA

C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO

NOVENO REGIDOR

C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO

DÉCIMO REGIDOR

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, IVAN GÓMEZ GÓMEZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **DOCE** DE LOS **DOCE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO No. II

EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/16.- SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO No. III

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. (AGOTADO)

II.- LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. (AGOTADO)

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

IV.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL TERCER PARRAFO DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

V.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE COMODATO CON LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

VI.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA OTORGAR ESTIMULOS FISCALES A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN EN EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA (IMEVIS)

VII.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITE RECURSOS ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, PARA ACCEDER AL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL.

VIII.- ASUNTOS GENERALES

IX.- CLAUSURA.

EL DÉCIMO REGIDOR JESÚS ALEJANDRO ZUÑIGA ROSARIO EN USO DE LA PALABRA SOLICITA LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE TODAS LAS SESIONES LLEVADAS A CABO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 12 VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/16.- SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO No. IV

PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL TERCER PARRAFO DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

QUE SE RECIBIO OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS MIGUEL ANGEL XOLALPA MOLINA, MARISOL DÍAZ PÉREZ Y JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO, DONDE ADJUNTAN COPIAS DE LA INICIATIVA, DICTÁMEN Y MINUTA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 12 TERCER PARRAFO, QUE ESTABLECE QUE "... EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENDRAN DERECHO A POSTULAR CANDIDATOS, FORMULAS, PLANILLAS O LISTAS, POR SÍ MISMOS, EN COALICIÓN, O EN CANDIDATURA COMUN CON OTROS PARTIDOS"; CON ESTA REFORMA SE VIGORIZA LA DEMOCRACÍA, GARANTIZANDO LA VIGENCIA DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LA NATURALEZA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO AUTÉNTICAS ENTIDADES DE INTERES PÚBLICO Y, POR LO TANTO, INSTRUMENTOS DE LOS CIUDADANOS PARA ACCEDER AL GOBIERNO EN TÉRMINOS DE NUESTRO SISTEMA ELECTOTAL, REFIRIENDO QUE ESTA REFORMA CONSTITUYE PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE DE LA LEGISLATURA PARA APROBACIÓN DE LAS MISMAS, POR LO QUE SOLICITO LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/16. SE APRUEBA EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 12 TERCER PARRAFO.

PMJOC/SA/SEGUNDO/16.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

PMJOC/SA/TERCERO/16.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN

LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, E INFORME DEL MISMO A LA H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO No. V

PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE COMODATO CON LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTO:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIONES VIII Y XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y TODA VEZ QUE ES UNA OBLIGACIÓN DEL EJECUTIVO TENER BAJO SU MANDO LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y MANTENERLOS DEBIDAMENTE EQUIPADOS CON EL FIN DE MANTENER EL ESTADO DE DERECHO Y LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN SE SOLICITA DE SU APROBACIÓN PARA QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO SUSCRIBA CONTRATO DE COMODATO CON LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL USO DE 10 ROVOLVER Y 4 SUBAMETRALLADORA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

No	CLASE	MARCA	CALIBRE	MODELO	MATRÍCULA	FOLIO	RESGUARDO
1	REVOLVER	SMITH&WESSON	38 SPL	10	CAC3937	D 12795	B-195422
2	REVOLVER	SMITH&WESSON	38 SPL	10	CAC4030	D 12795	B-195422
3	REVOLVER	SMITH&WESSON	38 SPL	10	CAC4048	D 12795	B-195422
4	REVOLVER	SMITH&WESSON	38 SPL	10	CAC4069	D 12795	B-195422
5	REVOLVER	SMITH&WESSON	38 SPL	10	CAC5909	D 12795	B-195422
6	REVOLVER	SMITH&WESSON	38 SPL	10	DBH1811	D 17544	07C051211D
7	REVOLVER	SMITH&WESSON	38 SPL	10	DBH2148	D 17544	07C051247D
8	REVOLVER	SMITH&WESSON	38 SPL	10	DBH2165	D 17544	07C051248D
9	REVOLVER	SMITH&WESSON	38 SPL	10	DBH4046	D 17544	07C051246D
10	REVOLVER	SMITH&WESSON	38 SPL	10	DBH4542	D 17544	07C051245D
11	SUBAMETRALLADORA	MENDOZA	9MM.	HM-E-S	8447	D 17526	07C050274D
12	SUBAMETRALLADORA	MENDOZA	9MM.	HM-E-S	8448	D 17526	07C050275D
13	SUBAMETRALLADORA	MENDOZA	9MM.	HM-E-S	8449	D 17526	07C050276D
14	SUBAMETRALLADORA	MENDOZA	9MM.	HM-E-S	8450	D 17526	07C050277D

EN USO DE LA PALABRA EL DÉCIMO JESÚS ALEJANDRO ZUÑIGA ROSARIO REGIDOR SOLICITA VERIFICAR EL ARMAMENTO PARA QUE ESTE EN BUENAS CONDICIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/16. SE APRUEBA FACULTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL USO DE ARMAMENTO EN LOS TERMINOS EXPUESTOS.

PMJOC/SA/SEGUNDO/16.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

PUNTO No. VI

PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA OTORGAR ESTIMULOS FISCALES A LAS PERSONAS QURE SE ENCUENTRAN REALIZANDO TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN EN EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA (IMEVIS)

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTO:

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 14, 15, 16, 17 Y 20 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, ESTABLECEN QUE LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN ACORDAR A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL QUE LLEVEN A CABO LA

REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% DEL MONTO DEL IMPUESTO PREDIAL A SU CARGO POR EJERCICIOS ANTERIORES Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, PREVIA ACREDITACIÓN DE QUE SE ENCUENTRAN EN TAL SUPUESTO. ASÍ MISMO ESTABLECE QUE PODRÁN ACORDAR A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, POR OPERACIONES REALIZADAS MEDIANTE PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PROMOVIDOS POR ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN, LOS RECARGOS Y LA MULTA. ESTABLECEN QUE LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN ACORDAR A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, QUE ADQUIERAN VIVIENDAS DE TIPO SOCIAL PROGRESIVA, DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A PAGAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN, LOS RECARGOS Y LA MULTA. DE IGUAL FORMA PODRÁN, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, ACORDAR A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, ESTÍMULOS FISCALES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN, EN LOS PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA CON USO HABITACIONAL, EN LOS QUE PARTICIPE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR CONDUCTO DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO. EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS PODRÁN ACORDAR A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 50% DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO POR LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2014 Y ANTERIORES, INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS.

EN USO DE LA PALABRA EL QUINTO REGIDOR URIEL MEJÍA CARDENAS, MANIFESTO QUE CUANTOS BENEFICIARIOS SON.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESO QUE ESTAS BONIFICACIONES ES PARA TODA LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRE EL AGUNO DE LOS MENCIONADOS SUPUESTOS QUE LA MISMA LEY DE INGRESOS PARA ESTE EJERCICIO FISCAL CONTEMPLA Y QUE QUEDARON DEBIDAMENTE EXPUESTOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/16. SE APRUEBA OTORGAR A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% DEL MONTO DEL IMPUESTO PREDIAL A SU CARGO POR EJERCICIOS ANTERIORES Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, PREVIA ACREDITACIÓN DE QUE SE ENCUENTRAN EN TAL SUPUESTO.

PMJOC/SA/SEGUNDO/16. SE APRUEBA OTORGAR A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, POR OPERACIONES REALIZADAS MEDIANTE PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PROMOVIDOS POR ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN, LOS RECARGOS Y LA MULTA.

PMJOC/SA/TERCERO/16. SE APRUEBA OTORGAR A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, QUE ADQUIERAN VIVIENDAS DE TIPO SOCIAL PROGRESIVA, DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A PAGAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN, LOS RECARGOS Y LA MULTA.

PMJOC/SA/CUARTO/16. SE APRUEBA OTORGAR A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, ESTÍMULOS FISCALES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN, EN LOS PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA

CON USO HABITACIONAL, EN LOS QUE PARTICIPE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR CONDUCTO DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

PMJOC/SA/QUINTO/16. SE APRUEBA OTORGAR A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 50% DEL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO POR LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2014 Y ANTERIORES, INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS.

PUNTO No. VII

PROPUESTA, Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITE RECURSOS ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, PARA ACCEDER AL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ:

QUE UNO DE LOS PROPOSITOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN ES LA DE GESTIONAR RECURSOS QUE NOS PERMITAN PARTICIPAR EN PROYECTOS DE BENEFICIO FAMILIAR O COMUNITARIO COMO CORRESPONSABILIDAD OBLIGATORIA PARA RECIBIR LOS APOYOS QUE SE LES OTORGAN A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS QUE OPERAN LAS INSTANCIAS TANTO DEL GOBIERNO FEDERAL COMO ESTATAL, TAL ES EL CASO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA EMPLEO TEMPOTAL, QUE NOS PERMITIRÁ REDUCIR LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES NEGATIVOS DE NUESTRA POBLACIÓN DE 16 AÑOS DE EDAD O MÁS QUE VEAN DISMINUIDOS SUS INGRESOS O AFECTADO SU PATRIMONIO COMO CONSECUENCIA DE SITUACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS ADVERSAS, EMERGENCIAS O DESASTRES, MEDIANTE APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS COMO CONTRAPRESTACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE BENEFICIO SOCIAL, FAMILIAR O COMUNITARIO, POR TANTO SE SOLICITA DE SU AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO GESTIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES DICHS RECURSOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/16. SE APRUEBA QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO GESTIONE RECURSOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

PMJOC/SA/SEGUNDO/16. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

PUNTO No. VIII

ASUNTOS GENERALES

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIEN TENGA ALGÚN ASUNTO GENERAL SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, PARA CONCEDERLES EL USO DE LA PALABRA.

EL QUINTO REGIDOR URIEL MEJIA CARDENAS SOLICITÓ INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y MEDIO AMBIENTE, PARA QUE SE RETIRE UN MATERIAL DE LLEVA MÁS DE CUATRO AÑOS TIRADO EN LA CALLE Y QUE EN LA BODEGA DE SEDESOL SE COLO UN CASTILLO A MITAD DE LA CALLE INVADIENDO MÁS DE TRES METROS LA MISMA, POR LO CUAL SOLICITA SE RETIRE, MISMO QUE SE UBICA EN CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE DARÁ INSTRUCCIONES A LA TITULAR DE DESARROLLO, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y MEDIO AMBIENTE VERIFIQUE DICHA PETICIÓN Y REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.

EN USO DE LA PALABRA EL DÉCIMO REGIDOR JESÚS ALEJANDRO ZUÑIGA ROSARIO CUESTIONÓ: ¿EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ BOQUÍ PARA QUE EXISTAN ELECCIONES DEBE HABER DOS PLANILLAS?

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARGUMENTO QUE NO NECESARIAMENTE.

NUEVAMENTE EN USO DE LA VOZ EL DÉCIMO REGIDOR JESÚS ALEJANDRO ZUÑIGA ROSARIO, CUESTIONA: ¿EL MATERIAL ELECTORAL SE APROBARÁ POR CABILDO?

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: NO NECESARIAMENTE.

ACTO SEGUIDO LA CUARTA REGIDOR MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO, EXPONE QUE SI TODOS LOS COMENTARIOS SERÁN TOMADOS EN CUENTA.

EN USO DE LA PALABRA EL QUINTO REGIDOR URIEL MEJÍA CÁRDENAS, MANIFESTO QUE EL DÉCIMO REGIDOR JESÚS ALEJANDRO ZUÑIGA ROSARIO NO ESTUVO EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DELEGADOS.

EN USO DE LA PALABRA LA SEXTA REGIDORA AZALEA DÁVILA GARCÉS SOLICITO QUE LOS COMENTARIOS QUE SE VIERTAN SEAN PRODUCTIVOS Y NO REPETITIVOS.

PUNTO N. IX

CLAUSURA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, **IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

C. IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

**C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA
ALVARADO**

PRIMER REGIDOR

C. ANABEL NAVA CORTES

SEGUNDA REGIDORA

C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ

TERCER REGIDOR

**C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL
NIETO**

CUARTA REGIDORA

C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS

QUINTO REGIDOR

C. AZALEA DÁVILA GARCÉS

SEXTA REGIDORA

**C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS
SÉPTIMO REGIDOR**

C. MIREYA GIL LÓPEZ

OCTAVA REGIDOR

C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO

NOVENO REGIDOR

C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO

DÉCIMO REGIDOR

DOY FE

C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

NOTA.- ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Lo tendrá entendido el Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

Dada en la Ciudad de Jocotitlán, Estado de México, a los 12 DE ABRIL DE 2016.

RÚBRICA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN
LIC. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ.

RÚBRICA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PROFR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ